

Liberación Cristiana y Teologías de la Liberación

Carlos Ignacio González, S.J.

Pontificia Universidad Gregoriana. Roma.

1. Introducción

En los últimos meses la Teología de la Liberación ha ocupado de nuevo frecuentemente las primeras planas de los diarios. La Instrucción de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, del 6 de agosto de 1984; dos meses después la Carta del Episcopado Peruano acerca del mismo tema, y finalmente los discursos del Papa en su reciente visita a Sudamérica, han sido otras tantas ocasiones para reencender las opiniones divergentes, con frecuencia incluso contrastantes. De hecho muchos periodistas, no expertos en materia teológica, fácilmente han tomado posición, interpretando como condena lo que era una indicación de posibles riesgos. En realidad todos los documentos anteriormente citados persiguen un fin parcial respecto a la Teología de la Liberación. Así lo reconoce explícitamente la Instrucción mencionada¹, y además suponen para su intelección la base remota del documento final de la Conferencia Episcopal Latinoamericana reunida en Puebla en enero-febrero de 1979. Sin tal fundamento como trasfondo, el resto de las declaraciones se puede leer fuera de contexto, y por tanto ser malinterpretadas. Y sin embargo las conclusiones de nuestros obispos siguen siendo tierra desconocida para la mayor parte de nuestros cristianos de Latinoamérica: se habla de Puebla (como con frecuencia se habla del Concilio Vaticano II) sin conocer en el fondo su enseñanza. He aquí por qué surgen tantos malentendidos. Por ello me he decidido, aun pasados ya seis años de la conferencia de Puebla, a presentar en apretada síntesis la orientación que el Episcopado Latinoamericano ha ofrecido a los teólogos, para a su luz elaborar o leer las Teologías de la Liberación². Y digo Teologías, en plural, porque en realidad no hay una

¹ Por ejemplo, la Instrucción de la S.C. acerca de la *Teología de la Liberación*, del 6 ag. 1984, "no pretende afrontar aquí en su complejidad el vasto tema de la liberación cristiana y de la liberación", sino "tiene un fin más preciso y limitado" (Introd.).

² Desde este momento cito el Documento Final de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, con las siglas DP. Sigo la edición de la ed. Biblioteca de Autores Cristianos, de Madrid, 1982.

sola que pueda ser considerada como la única representativa de tal movimiento, un fenómeno muy complejo.

1.1. *Amplitud y límites del tema.* Muchos cristianos, especialmente de los países llamados del "Tercer Mundo" y en concreto de la América Latina, se han preguntado justamente hasta dónde llega la salvación que nos ha ofrecido Jesucristo, con su vida, muerte y resurrección. ¿Se limita al campo religioso privado? ¿Toca las estructuras del mundo marcadas con el signo del pecado? Es una pregunta angustiada y perfectamente legítima que hacen a su fe. En efecto, han experimentado un sinnúmero de sufrimientos debidos las más de las veces no a causas naturales, sino a situaciones pecaminosas provocadas por decisiones de los hombres, que incluso osan con frecuencia proclamarse cristianos. En un primer momento han surgido movimientos diversos que pretendían transformar, a nombre de su fe en Cristo, la situación de pecado en la que vive de hecho el hombre actual. En un segundo tiempo varios teólogos insertados en ese proceso han intentado elaborar varias teologías que fuesen a la vez fruto y guía de tal preocupación.

1.2. *El documento de Puebla* no es una teología sistemática, sino una guía que nos ofrece criterios para elaborar una teología más adecuada al hombre de hoy, particularmente donde las situaciones concretas son tales que exigen una apertura de los criterios sobre la salvación del hombre, de manera que ésta toque las condiciones reales deshumanas e injustas en que viven y mueren la mayor parte de los hijos de Dios. Y en segundo lugar, nos ayuda a leer responsablemente una teología elaborada con ese propósito, sin aceptar por una parte cualquier cosa que se escriba con la pretensión de ser liberadora, ni por otra rechazar por cerrazón de mente o de corazón cuanto no simplemente repita lo que ha afirmado hasta ahora la clásica teología sistemática.

1.3. *Influjo del Magisterio Pontificio.* Los obispos han querido poner en práctica las orientaciones de Pablo VI, especialmente en su Encíclica *Evangelii Nuntiandi*, y de Juan Pablo II en su *Discurso Inaugural* de la misma Conferencia³. Ambos Pontífices muestran una doble y profunda preocupación: primero, por promover una teología salvífica que se extienda a todos los aspectos de la vida humana, íntimamente estigmatizados por la llaga del pecado; y segundo, por asegurar la recta confesión de nuestra fe en Jesucristo, según cuanto nos ha sido revelado en la Sagrada Escritura, cuya enseñanza ha continuado la Tradición viva de la Iglesia. Evidentemente ambos Papas quieren evitar aquellos reduccionismos de la doctrina que, incluso pretendiendo ser impulsados por la fe, puedan en el fondo relativizar la verdad revelada a una urgencia pragmática, tratando de

³ Supongo el conocimiento de ambos documentos pontificios. Por límites de espacio los recomiendo para una lectura comparativa. Para ello, cuando conviene consultarlos, me remito a ellos con las siglas EN y DI.

ayudar a sus hermanos con una doctrina que a la larga puede ser engañosa, y traicionando así en el fondo (aun sin pretenderlo) a las mismas personas a quienes se quiere legítimamente tender una mano. En efecto, si la liberación en que se pone la esperanza no es la legítimamente cristiana, se corre el riesgo de recaer en una nueva idolización del mundo.

1.4. *Punto de partida* es la vida concreta del pueblo cristiano en América Latina, que presenta dos elementos claves para crear como protagonista su propia historia: a) un modo particular de vivir la fe, rico de profunda religiosidad y a la vez, paradójicamente, pobre de cultura religiosa, b) y esto en circunstancias de profundo sufrimiento, debidas casi siempre a la injusticia de las condiciones sociales, de las estructuras y de las instituciones, que impiden una vida digna de hombres y de hijos de Dios.

El Card. Pablo Muñoz Vega, que presidió la comisión que elaboró el esquema del decreto sobre la cristología, expresa dicha inquietud, con las palabras siguientes:

“Es una declaración doctrinal destinada a servir de hilo conductor en la enseñanza de la teología en nuestros centros de estudios eclesiológicos, y de espina dorsal en la confección de nuestros catecismos. Para la elaboración del texto hemos considerado el factor que tanto influye en el actual desarrollo doctrinal cristológico. En el espíritu humano inquieto por la situación trágica de la hora presente, está subyacente una doble pregunta: primera, ¿hacia dónde se encamina la historia del mundo de la que nos encontramos ser protagonistas? Segunda: ¿en qué sentido y cómo estamos llamados los cristianos a forjar la historia?”⁴.

El problema, como Puebla lo presenta, es que la religiosidad popular, aun siendo expresión legítima de la fe, no ha logrado transformar suficientemente la sociedad y los estados. Se encuentra por tanto una doble corriente signo de la división que introduce el pecado: por una parte la fe profunda del pueblo; por otra una situación permanente de amenaza a los más débiles, destructora de toda posible solidaridad fraterna: “de ahí que la religiosidad del pueblo latinoamericano se convierta muchas veces en un clamor por una verdadera liberación” (DP 452).

La liberación cristiana debe marcar la construcción de la historia de los pueblos en todas las dimensiones de la existencia, incluyendo las dimensiones social, política, económica y cultural (en las cuales se encuentran, en los países del “Tercer Mundo”, las peores consecuencias del pecado). Pero el cristiano debe luchar por una liberación total “con la riqueza transformadora del Evangelio” (DP 483), y esto por un doble

⁴ Card. P. MUÑOZ VEGA, *La Declaración Cristológica de la Conferencia de Puebla*. Bogotá, CELAM, 1979, p. 16.

motivo: a) para no perder la propia identidad cristiana; b) para no ser manipulado de sistemas ideológicos y de partidos políticos.

2. Proyecto de Dios y Pecado

El documento de Puebla parte, para presentarnos la verdad sobre el Jesucristo Liberador, del dato bíblico: no ha sido el hombre quien ha amado primero a Dios, sino es Dios quien ha tomado la iniciativa del amor, y lo ha manifestado en la creación del hombre a imagen y semejanza de Cristo, a fin de hacerlo participar en la comunidad del amor trinitario (DP 183). Creado a imagen de Cristo, y elegido desde toda la eternidad, el hombre debe reflexionar en el misterio de la comunión divina, y vivirlo en su relación con los hermanos, unido con ellos para transformar el mundo. Contra esta finalidad de su existencia, el hombre ha transformado el mundo en un campo de batalla lleno de violencia, de odio, de explotación y de esclavitud (DP 184).

2.1. *El pecado es idolatría, no sólo individual, sino también social.* Reflexionando en el concepto bíblico del pecado, Puebla lo considera una idolatría esclavizante; idolatría que existe cuando se absolutiza cualquier creatura (riqueza, poder, estado, sexo, la razón humana o uno mismo). Esta adoración es la causa de la violencia contra cuanto es legítimo en el hombre. Por eso la adoración del único Dios verdadero (Mt 4,10; Dt 5,6ss) libera al hombre, porque lo restituye al único verdadero orden de la realidad. Tanto más que Dios, el libre por excelencia, quiere entrar en diálogo con la libertad humana, invitándola a realizarse en las opciones por el bien personal y comunitario (DP 491). Pecando el hombre lesiona su libertad con una herida que jamás puede reducirse al campo individual. El pecado es pues la verdadera esclavitud, "raíz y fuente de toda opresión, injusticia y discriminación" (DP 517). El Evangelio de Jesús ofrece al hombre nuevas perspectivas para comprenderse y transformarse en su vida individual y social. Por eso la liberación cristiana puede ser mutilada de manera irreparable, de una de las dos maneras siguientes, y en ambos casos por una grave desviación en el concepto de pecado y de esclavitud de los que Cristo nos ha liberado: a) cuando no se llega al fondo de lo que es el pecado, con todas sus seducciones e idolatrías, como una realidad profundamente personal; b) pero también cuando se descuida la necesaria transformación comunitaria, porque todos los derechos humanos proceden del Creador como un don, y no son fruto de la generosidad de un estado o de un gobierno, y por ello no pueden ser pisoteados sin injuriar al Creador (DP 485).

2.2. *Fenomenología de las consecuencias del pecado en América Latina.* Sin pretender agotar todas las situaciones que son fruto del pecado en nuestro Continente, Puebla ofrece a grandes pinceladas un esbozo de la atmósfera de pecado, dominante en esta sociedad. Y lo hace contem-

plando primero la destrucción provocada en los hombres, en cuanto se retrata en diversos "rostros" humanos; y luego denunciando las raíces agarradas fuertemente a diversos criterios, instituciones y estructuras que son fruto del pecado:

2.2.1. Los *rostros* de las víctimas del pecado muestran una situación de extrema pobreza institucionalizada: "rostros de niños, golpeados por la pobreza desde antes de nacer, por obstaculizar sus posibilidades de realizarse a causa de deficiencias mentales y corporales irreparables; niños vagos y muchas veces explotados de nuestras ciudades, fruto de la pobreza y desorganización moral familiar" (DP 32); "rostros de jóvenes, desorientados... frustrados..." (DP 33); "rostros de indígenas y con frecuencia de afroamericanos, que viviendo marginados y en situaciones inhumanas, pueden ser considerados como los más pobres entre los pobres" (DP 34); "rostros de campesinos, que como grupo social viven relegados en casi todo el Continente..." (DP 35); "rostros de obreros, frecuentemente mal retribuidos y con dificultades para organizarse y defender sus derechos" (DP 36); "rostros de subempleados y desempleados, despedidos por las duras exigencias de crisis económicas y muchas veces de modelos de desarrollo que someten a los trabajadores y a sus familias a fríos cálculos económicos" (DP 37); "rostros de marginados y hacinados urbanos... frente a la ostentación de otros sectores sociales" (DP 38); "rostros de ancianos... marginados de la sociedad del progreso, que prescinde de las personas que no producen" (DP 39).

2.2.2. El pecado también se enraiza profundamente en las *instituciones* sociales y estatales, que luego victimizan a las personas de las maneras apenas descritas: como criterio siguen el materialismo individualista (DP 55); "el deterioro de los valores familiares básicos (que) desintegra la comunión familiar..." (DP 57); "el deterioro de la honradez pública y privada" (DP 58); la educación que poco a poco se extiende a mayores grupos sociales, pero en la cual "existen fenómenos de deformación y despersonalización, debidos a la manipulación de grupos minoritarios de poder que tratan de asegurar sus intereses e inculcar sus ideologías" (DP 61); y finalmente el abuso de los medios de comunicación social, utilizados para infiltrar ideologías mediante la manipulación de la información, y para infundir criterios de consumismo; esto destruye la esperanza de los pueblos, al introducir en ellos falsas expectativas" (DP 62).

2.2.3. También en las *estructuras* injustas está enraizado el pecado: sistemas económicos cuya finalidad no es el hombre, sino el lucro (DP 64); la desunión de los países latinoamericanos, que los transforma en fácil e indefensa presa de los bloques internacionales de poder (DP 65); la dependencia económica, tecnológica, política y cultural, y de las sociedades multinacionales, el abuso de las materias primas de parte de las naciones más potentes (DP 66); la carrera armamentista que destruye las economías,

y lo que es peor, hace añicos la hermandad y el destino común de nuestros pueblos (DP 67); la falta de estructuras agrícolas (DP 68); la crisis de valores morales, manifiesta en la deshonestidad pública, en el ansia de lucro inmoderado, en la venalidad, y en la fuga al extranjero de capitales y cerebros (DP 69).

2.2.4. Pero si como Pastores, los Obispos no se sienten capaces de hacer un análisis científico de estos fenómenos, están sin embargo convencidos de que su obligación es proclamar la verdad de cuanto existe oculto en la profundidad de todos estos males: el misterio del pecado, "cuando la persona humana, llamada a dominar el mundo, impregna los mecanismos de la sociedad, de valores materialistas" (DP 70). Este pecado marca la dislocación del hombre del Dios verdadero a los ídolos falsos, el rechazo del amor de Dios al rehusarse a construir un mundo según su proyecto, en vez de un mundo de ídolos que terminan por hacer añicos al hombre y su fraternidad humana (DP 185). Y aunque no hablan explícitamente del pecado original, es claro que los obispos, como dice J. Ayesterán, tienen ante los ojos "la presencia multiforme y dramática del mal en la historia de la humanidad", y como hombres de fe descubren la raíz de tantos males, tan evidentes en América Latina, no en las relaciones de producción ni en los sistemas económicos, sino en la libertad humana que, "situada en la historia concreta, rompe el eje primordial de la relación con Dios y, consiguientemente, con el hombre"⁵.

2.3. *Promesa de liberación.* Dios no abandonó al hombre en el pecado, sino que de nuevo lo invitó y continúa a invitarlo a una alianza por construir un mundo en comunión con El. Sobre este filón se desenvuelve la revelación desde la elección de Abraham hasta hoy; si bien es verdad que diversos hechos históricos marcan los momentos decisivos en la historia de la salvación: la liberación de Egipto y de la cautividad en Babilonia para construir un nuevo pueblo son una nueva promesa para todos los hombres, que serán liberados del pecado y de todas sus consecuencias (DP 187). Pero entre todos los momentos históricos destaca la Encarnación, que es la participación del Hijo de Dios en la vida y en la historia concreta del hombre (DP 188), y que revela quién es Dios y cuáles son sus proyectos sobre el hombre, mediante la predicación del Reino y de las bienaventuranzas (DP 190). Los milagros son otros tantos signos de la presencia del Reino de Dios en la historia, y los exorcismos son indicaciones del amor que destruye el poder del maligno e introduce un principio nuevo en la historia (DP 191):

"Las liberaciones parciales revelan una comprensión también parcial de la liberación. La plenitud de la liberación y de su plena comprensión de fe se dará sólo en Jesucristo, a cuya acción y revelación

⁵ J. AYESTERAN, "La Cristología en Puebla", en EQUIPO CELADOC, *Panorama de la Teología Latinoamericana. V. Puebla*. Salamanca, Sigueme, 1981, p. 183.

se remiten las liberaciones y revelaciones parciales. La liberación total en Jesucristo no supone una volatilización (o espiritualización) de los niveles sociales, políticos, de los acontecimientos, sino que revela en toda su magnitud real la profundidad del pecado en el corazón del hombre y en las estructuras históricas producidas por él”⁶.

3. La Liberación Cristiana (EN 33)

El cristianismo tiene un mensaje de liberación para el hombre, que es específicamente diverso de cuanto el hombre puede hacer para liberarse mediante sus propias capacidades (por ejemplo mediante la sola razón, las instituciones humanas, la sociedad, etc.). Un Evangelio liberador ofrece una visión del hombre (libre, amado de Dios, creado por amor, aliado de Dios, imagen y hermano de Jesucristo y por tanto de los hombres) que trasciende la visión propia de la filosofía y de las ciencias antropológicas. La liberación cristiana va más allá del sólo cambio estructural (aunque incluye esta transformación como un aspecto necesariamente integral), porque toca el corazón del hombre en la mayor profundidad personal que es posible: el pecado que lo mantiene esclavizado no es una cosa externa a él, sino reside en los repliegues de su intimidad, para trascender luego a cuanto es fruto de la libertad humana. La liberación *integral* del hombre, sin embargo, puede comprenderse únicamente partiendo de la verdad completa de lo que es el Liberador del hombre.

3.1. *El Liberador es una persona, Jesucristo* (DI 1,3). La historia humana no puede identificarse con la historia de la salvación. La primera está marcada con el signo del pecado, y por ello no todos los elementos históricos humanos son salvíficos: más bien habría que decir que muchos de ellos son un verdadero rechazo del reinado de Dios: es preciso por tanto librarse de estos elementos históricos negativos, aun cuando reconozcamos que son perfectamente reales. Sólo con la intervención de Jesucristo en la historia puede el cristiano, a la luz de la fe, leer en ella aquel hilo conductor que la encamina hacia la salvación en Cristo. Y Este es una persona real, concreta, que ha participado en nuestra historia en un tiempo y un espacio. No podemos pues “inventar” un “nuevo rostro de Jesús”, para adaptarlo a fines funcionales, por urgentes y necesarios que sean. En efecto, Jesucristo no es ni una idea, ni una simple abstracción del ideal humano: es una *persona concreta, irrepetible*, y como tal debe ser respetado. Por eso Puebla quiere responder a la pregunta de Cristo: “¿Quién soy yo para vosotros?” (Mt 16.15; DP 173) con otra humilde pregunta: “¿Quién eres Tú?”; y busca la respuesta no en teorías pragmáticas o

⁶ Ibid., p. 184.

⁷ J. BORMIDA, “Apuntes sobre la Cristología de Puebla”. En *Puebla en la Reflexión Teológica de América Latina*. Bogotá, CICI - Pont. Univ. Javeriana, 1981, p. 220.

funcionales sobre Jesús, sino leyendo en completa fidelidad la revelación del Padre, sobre su Hijo Jesucristo.

3.1.1. *Ninguna liberación sin la verdad completa sobre Jesucristo* (DI I,4-5). Al llegar aquí los obispos confiesan encontrarse de frente a dos graves problemas de signo opuesto, que hacen difícilísima la proclamación de la liberación integral, al Pueblo de Dios: por una parte la tendencia a circunscribir a Cristo dentro de la historia como promotor de un cambio social; y de otra, y en el extremo opuesto, "los intentos por limitarlo al campo de la conciencia individual" (DP 174).

"Es nuestro deber anunciar claramente, sin dejar lugar a dudas o equívocos, el misterio de la Encarnación: tanto la divinidad de Jesucristo tal como la profesa la fe de la Iglesia como la realidad y la fuerza de su dimensión humana e histórica". "No podemos desfigurar, parcializar o ideologizar la persona de Jesucristo, ya sea convirtiéndolo en un político, un líder, un revolucionario, o un simple profeta, ya sea reduciendo al campo de lo meramente privado a quien es el Señor de la Historia" (DP 175.178).

Esta doble preocupación del reduccionismo de la persona de Cristo corre a través de todo el documento: por una parte se siente el deber de evitar el peligro de forzar su figura dentro de los límites humanos funcionales, reducidos a la transformación intrahistórica del hombre (la persona de Cristo sería entonces immanente en el sentido social y político); pero por otra parte angustia el hecho de que muchos cristianos han metido a Cristo en una camisa de fuerza al reducirlo dentro de los límites cómodos y no menos funcionales de una transformación malamente llamada "espiritual" (cuando se entiende como individualista, porque también sería imanentista respecto, en este caso, al individuo). La liberación total que Jesucristo nos ofrece es trascendente: es decir es concreta y por ello con los pies en la realidad terrena del hombre, pero a la vez abierta a una realidad metahistórica que da sentido y finalidad a la realidad terrena.

3.1.2. *La Encarnación*. Los obispos la afirman evidentemente por su inmenso interés salvífico: al asumir en su humanidad todo lo creado, Jesucristo ha conferido a todos los hombres el derecho de llamarse hijos del Padre, y por lo mismo les ha otorgado la capacidad de formar una familia de hermanos. Pero además, por razón de su cuerpo se ha hecho solidario de toda la historia humana "desde dentro". El hombre encuentra en esta filiación del Padre, la profunda dignidad que lo encamina hacia la comunión con los demás hombres, a quienes puede reconocer como hermanos. Por ello a la luz integral de Cristo se refuerza profundamente el necesario compromiso de la fe por la liberación completa del hombre, especialmente de los más necesitados: porque en ellos el cristiano reconoce no solamente hombres con derechos naturales, sino también a sus propios hermanos (1 Jn 4,20).

“Con todo, la comunión y participación verdaderas sólo pueden existir en esta vida proyectadas sobre el plano muy concreto de las realidades temporales, de modo que el dominio, uso y transformación de los bienes de la tierra, de la cultura, de la ciencia y de la técnica, vayan realizándose en un justo y fraternal señorío del hombre sobre el mudo, teniendo en cuenta el respeto de la ecología. El evangelio nos debe enseñar que, ante las realidades que vivimos, no se puede hoy en América Latina amar de veras al hermano, y por lo tanto a Dios, sin comprometerse a nivel personal y en muchos casos, incluso, a nivel de estructuras, con el servicio y la promoción de los grupos humanos y de los estratos sociales más desposeídos y humillados, con todas las consecuencias que se siguen en el plano de esas realidades temporales” (DP 327).

3.1.3. *El Misterio Pascual* naturalmente es el centro de la cristología de Puebla. He aquí algunos de sus puntos más sobresalientes: sin convertirse en un tratado de teología de la cruz, el documento propone algunas líneas fundamentales que se deben seguir. Me parece que entre ellas destaca la necesaria integración orgánica entre los aspectos históricos de la vida de Jesús como camino hacia la cruz (puesto que de hecho su muerte fue consecuencia de hechos históricos), y la interpretación salvífica del misterio pascual como revelado de Dios en el conjunto del Nuevo Testamento.

Una soteriología demasiado teórica corre, en efecto, el peligro de olvidar que la cruz no “le cayó del cielo” a Jesús, algo así como un accidente. Todo lo contrario. Es la consecuencia histórica del rechazo de las fuerzas del mal, que se sentían amenazadas de la conducta de Jesús, por su fidelidad absoluta a la misión que el Padre le había puesto en sus manos: esas fuerzas del mal se concretizaron en la incredulidad de los mismos parientes de Jesús, en el conflicto de éste con el pueblo, con las autoridades políticas y religiosas (DP 190-2), que delinearon poco a poco en él los rasgos del Siervo Sufriente de Yahvé (Is 53).

Pero traicionaríamos ese camino de la cruz si lo circunscribiéramos a sólo la conflictualidad histórica, por real que ésta sea. También nos revela el Nuevo Testamento que Jesús se dio libremente por amor y obediencia total al Padre, mostrando su carácter eterno de Hijo. Sería un reduccionismo y una distorsión olvidar que históricamente Jesús rechazó la tentación del poder político y toda forma de violencia, que reunió en torno suyo a discípulos de todas las categorías políticas, sociales y religiosas de su tiempo, y que no escogió el camino de la autoafirmación arrogante de la sabiduría y del poder humanos, ni del odio y la violencia, sino el de la donación sacrificada y desinteresada por amor,

“Amor que abraza a todos los hombres. Amor que privilegia a los pequeños, los débiles, los pobres. Amor que congrega e integra a

todos: en una fraternidad capaz de abrir la ruta de una nueva historia" (DP 192).

Así contempla el documento de Puebla la muerte de Jesús como histórica, pero desde dos ángulos de visión diversos y necesariamente complementarios: por una parte, a partir del resultado histórico de una opción de Jesús y de un modo de actuar por fidelidad y obediencia a su misión, que lo llevó a graves conflictos con los hombres de su tiempo, datos verificables mediante las ciencias históricas positivas. Pero al mismo tiempo a partir de otros datos, también ellos históricos en cuanto son perfectamente reales y decisivos para la opción de Jesús, y que sin embargo no son verificables mediante las ciencias históricas positivas porque corresponden totalmente a la esfera de la libertad íntima de Dios, y de la opción salvífica tomada en la profundidad del amor del Padre y del Hijo: estos datos, de orden absolutamente personal, solamente pueden conocerse mediante la gratuita autorrevelación de Dios. Y entonces sólo nuestra respuesta de fe es capaz de descubrir, en la Palabra que el Señor nos ha dirigido libremente, el carácter sacrificial de la muerte de Jesús (DP 194). Por eso, para ser fiel a la verdad sobre Jesucristo, la liberación integral debe incorporar los diversos aspectos fundamentales del misterio revelado. Un reduccionismo sea a la esfera del dato histórico positivo (al cual se podría en tal caso dar cualquier interpretación que sugiriese una ideología), sea al campo de la sola intención divina (descuidando la real encarnación de la muerte de Jesús en la historia), traicionaría en ambos casos el verdadero rostro liberador de Jesús.

En cuanto a la *resurrección*, Puebla subraya los aspectos siguientes: la verdadera resurrección personal de Jesús (que no puede reducirse a sólo la fe de los creyentes); la exaltación del Hijo a la derecha del Padre para recibir el señorío sobre el mundo y sobre la historia, y para ser constituido en Cabeza de su Iglesia; en la plenitud del Espíritu que se ha derramado sobre Jesús resucitado (DP 195). En cuanto a los aspectos liberadores de la resurrección, los obispos nos recuerdan ante todo que no estamos solos (contra la tentación de desesperar de la presencia del Señor en un mundo que parece marcado de su ausencia); sino que El está presente de diversos modos: en la Iglesia, en la Eucaristía, en los Pastores, y en un modo especial en los hermanos más débiles y pobres (DP 196). Finalmente nos indica que por la resurrección de Jesús se establece el Reino de Dios sobre la tierra, triunfa la justicia de Dios sobre la injusticia de los hombres, y haciéndonos en el Espíritu Santo hijos de Dios y hermanos, nos llama a transformar y a dominar el mundo según la plenitud de la comunión con la vida de nuestros hermanos y de la participación en la vida divina (DP 197). Por no aceptar esta revelación, los hombres no pueden más entender la fraternidad:

"De la filiación en Cristo nace la fraternidad cristiana. El hombre moderno no ha logrado construir una fraternidad universal sobre la

tierra, porque busca una fraternidad sin centro ni origen común. Ha olvidado que la única forma de ser hermanos es reconocer la procedencia de un mismo Padre" (DP 241).

3.2. *La liberación integral: comunión y participación* (EN 30-1).

Mucho se ha escrito después de Puebla sobre este tema. Me parece representativa la exposición que mucho antes de la reunión episcopal hacía, ya en 1974, el Card. Eduardo Pironio: la liberación es siempre liberación *de* algo, pero necesariamente *para* llevar al hombre hacia un término donde finalmente se encuentre libre. La Iglesia ha enseñado siempre que el *de* (término "*a quo*") de la liberación, es el pecado. Lo que provoca la inmediata pregunta: ¿y qué es el pecado? ¿Se encuentra sólo en el interior del hombre? ¿Pasa también a las estructuras y a las instituciones humanas? En cambio el *para* (término "*ad quem*") sería la creación de una humanidad nueva; aunque la plenitud de la liberación definitiva solamente será realidad en "los cielos nuevos y la tierra nueva donde habitará la justicia". Pero este destino humano debe responsabilizar al hombre para que cree las condiciones que hagan posible una vida nueva:

"La liberación tiene un sentido temporal y un sentido eterno, un sentido espiritual y un sentido corporal. Es todo el hombre el que debe ser íntegramente liberado... del pecado. Pero se trata también de desprenderlo de todas las servidumbres derivadas del pecado: egoísmo, injusticia, ignorancia, hambre, etc. La liberación tiene finalmente un sentido personal y un sentido social (en cierto sentido, un sentido cósmico). No es sólo el hombre el liberado. Son también los pueblos, es toda la comunidad humana... El hombre es plenamente liberado, no sólo en su interioridad personal, sino en su esencial relación a los otros hombres y al mundo entero. El hombre es enteramente libre cuando puede hacer libres a los demás, cuando puede construir libremente su historia. Cuando puede llevar el mundo hacia su liberación completa. Entonces es verdaderamente 'señor' a imagen de Cristo, 'Señor de la historia'"⁸.

Del punto de vista bíblico, hay una intimidad muy estrecha entre redención y liberación. En el uso actual, normalmente el término redención se utiliza aproximativamente como sinónimo de salvación, y en consecuencia dentro del ámbito religioso; en cambio la palabra liberación ha servido en la práctica para indicar los aspectos sociológicos, históricos, y a veces también políticos, de la salvación⁹. Por eso Puebla prefirió añadir la calificación de "integral", para evitar posibles ambigüedades.

⁸ Card. E. PIRONIO, "Sentido, caminos y espiritualidad de la liberación". En *Liberación: Diálogos en el CELAM*. Bogotá, CELAM, 1974, p. 21.

⁹ Aunque es cierto que la terminología de liberación va usualmente acompañada de términos que apuntan a su integralidad y trascendencia —lo cual sigue siendo importante—, no se puede negar que el término liberación tiene un sentido específico propio, no ade-

Hay quien piensa que la Conferencia de Puebla representó en este punto un paso atrás respecto a Medellín (cfr. Medellín, *Decreto sobre la Justicia*, n. 3). M. Manzanera opina, por el contrario, que de Medellín a Puebla se nota un desarrollo, en el cual se integra la riqueza teológica acumulada durante los 11 años de intervalo. El mismo autor encuentra en la sección sobre la Dignidad y la Libertad del Hombre (DP 321-9) la clave para puntualizar el significado de la *liberación integral*:

“se distinguen tres planos inseparables de la liberación integral: la relación del hombre con el mundo, como señor; con las personas como hermano, y con Dios como hijo (DP 322) y se ven sus interrelaciones, que hacen que la liberación no pueda ser reducida ‘ni a un verticalismo de una descarnada unión espiritual con Dios, ni a un simple personalismo existencial de lazos entre individuos o pequeños grupos, ni mucho menos al horizontalismo socio-económico-político’ (DP 329)”¹⁰.

3.2.1. *Qué incluye la calificación de “integral”* (EN 29). Me es imposible expresarlo con términos más exactos y concisos que el documento, el cual cierra la puerta a todo reduccionismo de la salvación por una parte limitada a la sola intimidad personal, y por otra a un modelo puramente intratemporal:

“Así Jesús, de modo original, propio, incomparable, exige un seguimiento radical, que abarca todo el hombre, a todos los hombres, y envuelve a todo el mundo y a todo el cosmos. Esta radicalidad hace que la conversión sea un proceso nunca acabado, tanto a nivel social como personal. Porque, si el Reino de Dios pasa por realizaciones históricas, no se agota ni se identifica con ellas” (DP 193).

3.2.2. *La opción preferencial por los pobres*. El Documento de Puebla ha dedicado una sección íntegra a este tema, y la literatura que la comenta es abundantísima. Expongo brevemente algunos puntos importantes:

Para el Evangelio la palabra *pobreza* no se agota en su significado socio-económico. Ni indica solamente la privación o la marginación de la que debemos librarnos. Es también un valor que merece la bienaventuranza (Mt 5,3; Lc 6,20), cuando es consecuencia de una opción voluntaria por el Reino de los cielos, tal como lo hacían en el Antiguo Testamento los “Pobres de Yahvé” (Sof 2,3; 3,12-20; Is 49,13; 66,2; Sal 74,19, etc.). Esta opción refleja la actitud de quien usa los bienes de este mundo

cuadramente idéntico a los más tradicionales de ‘redención’ o ‘salvación’. Su repetición, por tanto, el que aparezca al principio y al final del documento, muestra que no se puede hoy presentar a Cristo ni hacer cristología sin el término y realidad que tras él se esconde de ‘liberación’: J. SOBRINO, “Reflexiones sobre el documento de cristología de Puebla”, *Panorama...* (cfr. nota 5), p. 167.

¹⁰ M. MANZANERA, “Liberación en Puebla”. En *Puebla...* (cfr. nota 7), p. 176.

sin absolutizarlos (DP 1148). Dicha pobreza evangélica supone de una parte la apertura llena de confianza en el Señor, y de otra parte el uso simple, sobrio y austero de los bienes de la tierra, alejando de sí toda avaricia y orgullo (1 Ti 6,3-10; DP 1149). En el mundo actual este tipo de pobreza es un reto al materialismo, y ofrece una alternativa a los criterios de la sociedad de consumo (DP 1152).

Esta opción preferencial por los pobres aparece constantemente de manera explícita o implícita en el Documento de Puebla. De todos los textos que podríamos citar, es evidente que para los Obispos Latinoamericanos es imposible hacer dicha opción personal por el Evangelio sin que de ello resulte necesariamente un seguimiento de Jesús, el cual históricamente optó en modo preferencial, pero no exclusivo por los más pobres, por los marginados, por los menos privilegiados de la sociedad, en el sentido más concreto, histórico y real que se pueda encontrar. También quien se precia de seguir a Jesús debe hacer una opción semejante. Sin embargo Puebla nos advierte en seguida que tal opción no puede reducirse a los límites de la sola promoción humana de los pobres:

“La opción preferencial por los pobres tiene como objetivo el anuncio de Cristo Salvador que los iluminará sobre su dignidad, los ayudará en sus esfuerzos de liberación de todas sus carencias y los llevará a la comunión con el Padre y los hermanos, mediante la vivencia de la pobreza evangélica” (DP 1153).

Es claro que los obispos tienen, a través de todo el documento, la misma doble preocupación: por una parte la necesidad de destruir la imagen antievangélica de una Iglesia al servicio de los más poderosos de este mundo; y por otra la de evitar la radicalidad de una opción “de clase”, no evangélica, o bien la confusión de una opción evangélica con una dialéctica en la cual “preferencial pueda entenderse como antagónico. La integración de *todos* en la fraternidad cristiana no pasa por la dialéctica de la lucha de clases”¹¹.

4. Liberación Integral y Teologías de la Liberación (DI, 1, 5)

La liberación integral que piden los Obispos Latinoamericanos no se puede identificar sin más con las Teologías de la Liberación. Es necesario un discernimiento cuidadoso. La tentación común puede ser o bien de defender sin distinciones dichas teologías, o bien de rechazarlas en bloque por motivos o de emotividad, o de prejuicios, o de ignorancia. Me parece que ambas posiciones se deben más que a motivos razonables, a una opción no siempre bien fundada. Ante todo se debe aclarar que no existe *una* Teología de la Liberación. Se trata más bien de una corriente donde

¹¹ J. AYESTERAN, *Op. Cit.*, p. 189

se pueden encontrar elementos de gran diversidad tanto respecto al contenido como al valor teológico (igualmente injusto sería, por ejemplo, el caso inverso, si se tomase una actitud no menos simplista que por hipótesis rechazase como "colonialista" la "teología europea"; sería obvio preguntarse: ¿cuál de las innumerables,?

4.1. *Ni condenación ni aprobación en bloque.* Puebla representa por una parte un impulso fuerte para elaborar una teología que responda verdaderamente a una *liberación integral* del hombre, y por otra una guía para discernir sobre la legitimidad de una teología (sea o no de la liberación) ya elaborada. Puebla acoge como hilo conductor el criterio que expresó Juan Pablo II:

"Haciendo eco al discurso del Santo Padre al inaugurar nuestra Conferencia, decimos: "Cualquier silencio, olvido, mutilación o inadecuada acentuación de la integridad del misterio de Jesucristo que se aparte de la fe de la Iglesia, no puede ser contenido válido de la Evangelización'. Una cosa son las 'relecturas del Evangelio, resultado de especulaciones teóricas', y 'las hipótesis, brillantes quizás, pero frágiles e inconsistentes que de ellas derivan' y otra cosa la 'afirmación de la fe de la Iglesia'" (DP 179, cita de DI, I,4-5).

H. Alessandri ofrece datos interesantes a este propósito: conviene recordar cómo muchos periodistas no expertos en teología ofrecieron con frecuencia una imagen distorsionada de cuanto ocurría en Puebla. Mientras por un lado se anunciaba la condena de la Teología de la Liberación, por otro, confundiendo con ella la liberación integral que enseñaban los Obispos, se proclamaba la completa aprobación de la misma. La verdad es que el documento final ni siquiera la menciona explícitamente.

Una comisión había preparado un texto que decía: "Nos alegra constatar ejemplos numerosos de tentativas de vivir la evangelización liberadora en su plenitud. Nos alegra que la evangelización se venga enriqueciendo con los aspectos positivos de la Teología de la Liberación..."¹². Pero 57 Obispos pidieron a la Asamblea que se suprimiese la última frase. Habiendo votado en el aula tal propuesta, se aprobó por 124 votos favorables, contra 52 negativos. Por consiguiente desapareció del documento la única alusión a dicha teología, por un voto mayoritario del 70%. En el texto final permaneció sin embargo la felicidad de vivir la liberación integral que Jesucristo nos ha ofrecido, y el impulso a llevar "el alegre anuncio a los pobres, como uno de los signos mesiánicos del Reino de Dios" (DP 488).

¿Qué había sucedido? Según la opinión del mismo Alessandri, los Obispos jamás intentaron condenar con ello la Teología de la Liberación.

¹² El texto es del Docum. de la Comis. Preparatoria, n. 359. Citado de H. ALESSANDRI, *La Liberación Cristiana*. Bogotá, CELAM, 1979, p. 10.

Pero una sola frase suelta podía parecer una aprobación indiscriminada, cuando en realidad existe una amplia gama de teologías diversas comprendidas bajo este nombre genérico. Y era imposible por otra parte descender a detalles en un documento de esa naturaleza, para analizar suficientemente las doctrinas particulares (lo que hubiese sido necesario, ya que varios Obispos habían expresado algunas serias objeciones). Prefirieron pues ofrecer criterios generales para que cada una de las diversas teologías se leyese críticamente según sus propios méritos¹³.

4.2. *Criterios de discernimiento* (EN 32; DI, 1,4). El Documento de Puebla ofrece ante todo un par de signos generales para discernir sobre la legitimidad de una verdadera liberación cristiana, distinta de toda ideología: primero, a nivel de *contenido*: debe ser fiel "a la Palabra de Dios, a la Tradición viva de la Iglesia, al Magisterio" (DP 489); y en seguida, a nivel de *actitudes*:

"hay que ponderar cuál es su sentido de comunión con los Obispos, en primer lugar, y con los demás sectores del Pueblo de Dios: cuál es el aporte que se da a la construcción efectiva de la comunidad y cuál es la forma de volcar con amor su solicitud hacia los pobres, los enfermos, los desposeídos, los desamparados, los agobiados, y cómo, descubriendo en ellos la imagen de Jesús 'pobre y paciente', se esfuerza en remediar sus necesidades y procura servir en ellos a Cristo" (*Ibid.*, y cita de *Lumen Gentium* 8).

Aquí, como en el resto del documento, Puebla quiere dejar bien establecido y sin lugar a dudas que no existe una verdadera liberación cristiana *ni* donde está ausente la fidelidad a la completa verdad revelada (como la enseña el Magisterio y la Tradición viva de la Iglesia), *ni* donde se proclama una salvación aparentemente "ortodoxa", pero carente de todo compromiso verdadero con la causa de aquellos a quienes el Señor escogió privilegiadamente para salvarlos. He aquí un texto que no admite equívocos:

"Aparecen dos elementos complementarios e inseparables: la liberación de todas las servidumbres del pecado personal y social, de todo lo que desgarrar al hombre y a la sociedad y que tiene su fuente en el egoísmo, en el misterio de iniquidad y la liberación para el crecimiento progresivo en el ser, por la comunión con Dios y con los hombres que culmina en la perfecta comunión en el cielo, donde Dios es todo en todos y no habrá lágrimas" (DP 482).

4.2.1. *Condenación de las ideologías* (DI, 1,4). Lo que sí condena Puebla claramente son las "relecturas" del Evangelio, a la luz de diversas ideologías. Pero ni el Papa ni Puebla afirman que de *hecho* alguna de

¹³ Cfr. *Ibid.*, pp. 8-17.

dichas ideologías esté presente en una o en diversas teologías (aunque se puede inferir que la repetición del tema y la importancia que le dan, indica indirectamente la preocupación real por haberlas encontrado aquí o allá). Sin embargo un criterio queda perfectamente claro: no existe una verdadera liberación cristiana donde la revelación sobre Jesucristo se "relee" a la luz de una ideología. El peligro es que se quiera inmediatamente juzgar una o unas Teologías de la Liberación (por estar centradas en la mira de muchos medios de comunicación) y se dejen pasar desapercibidas otras teologías de signo contrario, y tal vez más infieles por haber asimilado (quizás inconcientemente) otras ideologías. La tentación en este caso es de mirar solamente a *una* de esas ideologías según el propio gusto, sin querer advertir que los Obispos han apuntado sobre *tres* de ellas, sin duda por ser las más difundidas en la América Latina, en la que provocan y crean situaciones de pecado:

a) *El liberalismo capitalista* es idólatra de la riqueza en la forma individualista. Ciertamente ha impulsado ciertas capacidades creativas del hombre, y ha promovido algunos aspectos positivos del progreso... el problema es preguntarse a qué precio. La encíclica *Populorum Progressio* describe las fallas de esta ideología:

"Considera el lucro como motor esencial del progreso económico; la concurrencia, como ley suprema de la economía; la propiedad privada de los medios de producción, como un derecho absoluto, sin límites ni obligaciones sociales correspondientes" (PP 26, citada por DP 542).

En consecuencia los privilegios ilegítimos, indiscriminados y abusivos provenientes del pretendido derecho absoluto a la propiedad privada, provocan contrastes escandalosos e inhumanos, y situaciones de dependencia y opresión al interno de las naciones y al nivel internacional. Puebla reconoce que en algunos países la ley ha limitado un poco tan exorbitantes pretensiones. Mas por desgracia en la mayor parte falta aun la más elemental sensibilidad social. En muchos casos el miedo al marxismo endurece las posiciones capitalistas, e impide a tantos la capacidad de entender y de afrontar la realidad opresiva del capitalismo liberal:

"Se puede decir que, ante el peligro de un sistema claramente marcado por el pecado, se olvida denunciar y combatir la realidad implantada por otro sistema igualmente marcado por el pecado. Es preciso estar atentos ante éste, sin olvidar las formas históricas, ateas y violentas del marxismo" (DP 92).

b) *El marxismo*. Desde el punto de vista fenoménico, Puebla reconoce que el marxismo se ha difundido ampliamente en la América Latina entre obreros, estudiantes, profesores, etc., ilusionados éstos con la promesa de una mayor justicia social. Tal pretensión ha engañado a muchos y destruido en ellos los valores cristianos, sustituyéndolos con ilusiones utópicas, y los ha lanzado a utilizar la fuerza y la violencia como instru-

mentos (DP 48). Y sin embargo,

“El colectivismo marxista conduce igualmente —por sus presupuestos materialistas— a una idolatría de la riqueza pero en su forma colectiva. Aunque nacido de una positiva crítica al fetichismo de la mercancía y al desconocimiento del valor humano del trabajo, no logró ir a la raíz de esta idolatría, que consiste en el rechazo del Dios de amor y justicia, único Dios adorable” (DP 543).

c) *La seguridad nacional*. Es una ideología más típica de ciertos países latinoamericanos gobernados por regímenes militaristas. Trata de justificar su carácter totalitario y autoritario, con frecuencia violador de los derechos humanos más elementales. Lo más grave es que con no rara frecuencia pretende justificarse “con una subjetiva profesión de fe cristiana” (DP 49).

Esta ideología tiene un concepto estatalista del hombre, al que considera totalmente al servicio ilimitado “de la supuesta guerra total contra los conflictos culturales, sociales, políticos y económicos y, mediante ellos, contra la amenaza del comunismo” (DP 314). Los gobiernos inspirados en esta ideología proclaman fácilmente el estado de emergencia y confunden la razón de estado con la voluntad democrática; aseguran los gastos militares y otros derroches considerados necesarios para la “seguridad nacional”, mientras descuidan las más elementales necesidades de las masas. Dichos gobiernos son formados por una clase elitista y verticalista que suprime la verdadera participación del pueblo, y sin embargo propagandísticamente pretende justificarse alegando razones democráticas. Se engañan así frecuentemente a sí mismos, soñando defender la civilización cristiana occidental, y para conseguir este fin no se detienen ni siquiera delante de sistemas represivos (DP 547). Puebla juzga así esta ideología:

“La Doctrina de la Seguridad Nacional, entendida como ideología absoluta, no se armonizaría con una visión cristiana del hombre en cuanto responsable de la realización de un proyecto temporal ni del Estado en cuanto administrador del bien común. Impone, en efecto, la tutela del pueblo por *élites* de poder, militares y políticas, y conduce a una acentuada desigualdad de participación en los resultados del desarrollo” (DP 549).

La Conferencia de los Obispos expresa la preocupación de que los teólogos se detengan en el análisis conceptual de las ideologías, sin caer en la cuenta de que éstas constituyen fenómenos vitales. En efecto, con un fuerte dinamismo contagian y arrastran las acciones del pueblo, ofreciéndole en forma absoluta una expectativa de salvación en sentido único, de modo que se convierten en una mística irresistible que tiende a imponerse mediante *slogans*, a través de la publicidad e información controlada, y con la creación de una atmósfera invadente. Y cuando todo lo anterior no basta, incluso utilizando la fuerza. Por el carácter de “atmósfera” con

frecuencia nublada por una densa emotividad, muchos ni siquiera caen en la cuenta de que son arrastrados, porque les falta un sentido crítico (DP 537).

4.2.2. *Riesgos de no ofrecer una verdadera liberación evangélica* (DI, 1,4). Puebla ofrece también una vía negativa para descubrir la verdadera liberación cristiana. Se trata de una guía negativa en cuanto manifiesta los posibles peligros de una infiltración de estas ideologías, no rara vez de manera oculta e inconciente:

“Es una liberación que sabe utilizar medios evangélicos, con su peculiar eficacia y que no acude a ninguna clase de violencia ni a la dialéctica de la lucha de clases, sino a la vigorosa energía y acción de los cristianos, que, movidos por el Espíritu, acuden a responder al clamor de millones y millones de hermanos” (DP 486).

a) *Ideologización de la teología*: tanto el liberalismo capitalista como el marxismo son sistemas cerrados a una perspectiva trascendente. Existe el riesgo de instrumentalizar inconcientemente la teología en favor de la politización de la vida cristiana. En tal caso con frecuencia el lenguaje mismo de la fe puede disolverse en el de las ciencias humanas, sobre todo de las ciencias sociales (DP 545-6; EN 35).

b) *Reducción de la salvación a un cambio de estructuras*: no basta un cambio de esa naturaleza sin la conversión personal y colectiva del corazón ¹⁴.

c) *Métodos violentos contra el amor fraterno*: consecuencia de los dos anteriores, porque entonces se interpreta el pecado y la liberación de éste como una lucha de estructuras o de clases (EN 37). Puebla, refiriéndose por igual a las tres ideologías ya indicadas arriba, las llama anti-cristianas, porque al adorar la riqueza (aunque en formas diversas) se convierten en una “injusticia institucionalizada” (DP 495). Y de hecho en la América Latina sirven de obstáculo a la verdadera libertad (contrastes entre lujo y pobreza extrema, corrupción de la vida pública y profesional, etc.: DP 494) ¹⁵.

¹⁴ Para aclarar este punto, consúltese la reciente Exortación Apostólica de Juan Pablo II, *Reconciliación y Penitencia*, del 2 dic. 1984, n. 16.

¹⁵ Insistiendo en el análisis marxista (indudablemente por motivos de actualidad en cuanto a su creciente influjo en la América Latina) los Obispos se pronunciaron explícitamente contra la posibilidad de utilizarlo sin caer en la ideología, que describen, acudiendo a la carta *Octogésima Adveniens* de Pablo VI: “El motor de su dialéctica es la lucha de clases. Su objetivo, la sociedad sin clases, lograda a través de una dictadura proletaria que, en fin de cuentas, establece la dictadura del partido. Todas las experiencias históricas concretas como sistema de gobierno, se han realizado dentro del marco de regímenes totalitarios cerrados a toda posibilidad de crítica y rectificación” (DP, 544; cfr. OA 34, y EN 37). Ya anteriormente, en la sección sobre la verdad acerca de Jesucristo (DP 190-3) habían insistido sobre diversos puntos irrenunciables del Evangelio, sin duda para puntualizar la radical oposición entre los métodos de Jesús y los métodos dialécticos de la

d) *Exclusivismo de la opción por los pobres como opción de clase.* Los Obispos por una parte reconocen que la anterior Conferencia de Medellín había clara y proféticamente declarado la opción fundamental y solidaria por los pobres, y por otra que ciertas interpretaciones desviadas han alterado el espíritu de Medellín. Puebla reconfirma esa elección, e incluso subraya "la necesidad de conversión de toda la Iglesia para una opción preferencial por los pobres, con miras a su liberación integral" (DP 1134). Pero una opción de este género no debe pretender convertirse en un exclusivismo (DP 1145, 1165). Por ello anteriormente, en la parte cristológica, había afirmado que Jesús reunió en torno a sí discípulos de todas las clases sociales, y ofreció a todos la salvación (DP 192).

e) *La presión política:* "Fenómenos nuevos y preocupantes son también la participación por parte de sacerdotes en política partidista ya no solamente en forma individual, sino como grupos de presión y la aplicación a la acción pastoral en ciertos casos por parte de algunos de ellos de análisis sociales con fuerte connotación política" (DP 91).

5. Conclusión

Imposible presentar de manera exhaustiva un tema tan vasto. He recogido solamente las líneas fundamentales del documento de Puebla que tocan el tema de la liberación integral en Cristo. Los Obispos Latinoamericanos no se han contentado con repetir una soteriología de corte clásico. Han establecido claramente la necesidad de contemplar y de vivir la salvación que Cristo nos ha ofrecido, en toda su plenitud: en el ámbito de la conciencia individual ciertamente, pero sin separarla de la vida social, que también debe ser liberada del signo del pecado. No encontraría ya ningún apoyo quien buscase en el Magisterio de los Obispos la confirmación de una teología no comprometida en la causa de la justicia, y limitada a la discusión académica del significado de la redención, o bien que se detuviese en las consecuencias de tipo espiritual intimista.

Pero al mismo tiempo Puebla ha mostrado los límites de un compromiso en favor de los pobres cuando, incluso impulsado por un espíritu de amor fraterno, se desvía de la verdad total del Evangelio. En mi opinión los Obispos no han querido en manera alguna impedir el justo desarrollo de la Teología de la Liberación que surge en la América Latina (y comienza a despuntar también en otros continentes). Pero tratando de mantenerse fieles a su misión de padres y pastores han tratado de ofrecer a sus

lucha de clases: el camino de Jesús "no es el de la autoafirmación arrogante de la sabiduría o del poder del hombre, ni el del odio o la violencia, sino el de la donación desinteresada y sacrificada por el amor. Amor que abraza a todos los hombres. Amor que privilegia a los pequeños, los débiles, los pobres. Amor que congrega e integra a todos en una fraternidad capaz de abrir la ruta de una nueva historia" (DP 192).

hermanos una guía bastante precisa para que el fogoso entusiasmo por una causa justa no acabase por arrastrarlos hasta llegar a la destrucción de la verdadera liberación cristiana; lo que habría sucedido ciertamente si se permitiese la "relectura" del Evangelio a la luz de ideologías no compatibles con el mensaje de salvación específicamente cristiano. Y es que solamente a la luz que irradia el verdadero rostro del Señor, tal como ha sido revelado en plenitud, podemos descubrir el misterio que puede ser en último término la única fuente de verdadera liberación:

"Por la participación del Espíritu Santo en Cristo, también nosotros podemos llamar Padre a Dios y nos hacemos radicalmente hermanos. El nos hace tomar conciencia del pecado contra la dignidad humana que abunda en América Latina; en cuanto este pecado destruye la vida divina en el hombre, es el mayor daño que una persona puede inferirse a sí misma y a los demás" (DP 330).